

LA CARIDAD.

AÑO 1.

SAN SALVADOR, MARZO 25 DE 1884.

NUM. 11.

Parte tu pan con el necesitado; entonces ruega al Señor, y te oirá. Pero cuando hagas limosna no toques la bocina, como hacen los hipócritas para que los honren: no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha.—(Isai., 58, 7. Dan. 4, 24.

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días 10 y 25 de cada mes. El precio de suscripción es de cinco reales, por la serie de doce números.

Un ejemplar suelto vale medio real.

Para todo lo concerniente á los abonos, dirigirse al Secretario de la Junta de Caridad.

El producto de las suscripciones, se invierte exclusivamente en los pobres del Hospital general de esta ciudad.

APUNTAMIENTOS

referentes del Hospital de San Salvador.

XII.

1851—1852.

Terminado el período antedicho y con él los trabajos de la Junta, de que dió cuenta á la Hermandad el Secretario señor Icazarri, en una corta memoria leída en la sesión general de 14 de Setiembre de 1851, que fué presidida por el Gobernador departamental, hubo de ser renovado en su totalidad el personal de la Junta, conforme se refiere en seguida:—

Hermano mayor	Don Mariano Dorantes.
Primer consillario Lic.	Don Antonio Delgado.
Segundo id.	Don Ramón Pino.
Tercer id.	Don Escolástico Andriño.
Tesorero	Don José María Carazo.
Médico	Don Tomás Ayón.
Secretario	Don José María Zelaya.
Administrador del Cementerio	Don Angel Paredes.

Bien notarán nuestros lectores que, exceptuando á los señores Andriño y Paredes, que por vez primera entraban á dar sus servicios, todos los demás son los mismos que por más ó menos tiempo habían dedicado sus cuidados al Hospital, con abnegación y constancia dignas de ser imitadas; y bien puede por lo mismo comprenderse que bajo la administración de personas tan patrióticas como desinteresadas, los asuntos e intereses del Hospital iban á ser atendidos con celo recomendable, como en efecto lo fueron, desde la fecha en que tomaron posesión de sus cargos hasta el 26 de Setiembre de 1852 en que terminaron su cometido y rindieron cuenta de sus actos, de cuyo tiempo tratará este artículo.

Para mejorar el servicio de los enfermos se nombró practicante interno al miller don Gregorio Avalos, primero desempeñó este empleo, encargándose simultáneamente los oficios que los otros imponían al practicante de interno y de cirugía, con la obligación

de vivir en el Hospital. En todo el tiempo anterior tales funciones fueron llenadas por el contralor.

Se asistieron en aquel año 451 enfermos, de los cuales salieron curados 401, murieron 48 y quedaron 23 para el tiempo siguiente.

Aquella suma demuestra haberse asistido 117 menos que en el año anterior.

En cuanto á la realización de los fondos del Hospital la Junta desplegó una actividad no común, distinguiéndose el síndico Licenciado Ayón, como lo revelan los hechos siguientes.

Don José Coloma, como albacea del finado don Julián González, guatemalteco, cedió al Hospital un crédito de \$592 contra la testamentaria de doña Francisca Mesones y otro de 1452 contra la de doña María Josefa González; y desde luego que la Junta tomó conocimiento del negocio invitó á un pronto arreglo á los deudores; pero solo pudo hacer efectivo el primero, habiéndole sido necesario entablar por el segundo un juicio ordinario en que muy poco se adelantó.

Don Manuel Osegueda remitió á la Junta varios documentos en que constaba que el Gobierno para atender á las urgencias del Tesoro público, el año de 1833, había mandado acuñar 58 marcos 4 onzas de plata que pesaban el sagrario, una corona, un resplandor y otras alhajas correspondientes á la iglesia del Hospital, costeadas por su benéfico fundador don Fernando Escobar. La Junta, por conducto del Hermano Mayor, hizo un reclamo á la Asamblea, la cual acordó fuesen valuadas y pagadas en dinero efectivo; y hecho el justiprecio, el Presidente del Estado, doctor don Francisco Dueñas, no obstante la mala situación del tesoro público, dió orden de pago preferente contra la aduana de La Libertad por \$586 á que montó el valor de aquellas prendas.

La Junta se empeñó en obtener la liquidación de las cantidades que, por acuerdos de 13 de Febrero de 1847 y 2 de Marzo de 1848, estaba obligada la Tesorería general del Estado á pasar cada mes á la del Hospital, de la alcabala del destace de ganado; y resultó á su favor la suma líquida de 934 pesos 4 y $\frac{3}{4}$ reales, por los cuales, lo mismo que por doscientos pesos que el año anterior dió prestados la Junta al Gobierno, durante los apuros de la guerra, el Presidente mandó extender órdenes de pago contra la aduana de Acajutla, también en términos preferentes.

La tendencia dominante de la Junta se contraía á formar un fondo, cuanto mayor posible fuese, y colocarlo á interés con las debidas seguridades, para que produjese una renta fija y permanente.

Alimentaba la íntima convicción de que mientras el Hospital no contase con un capital de 40 á 50,000 pesos asegurado en fincas, ó fundado de otro modo, que le suministrase anualmente una renta, jamás tendría lo suficiente para dar una buena asistencia á todos los enfermos que de esta capital, de los demás pueblos del Estado, y aún de fuera de él, empezaron á buscar asilo. Con este objeto dispuso colocar á interés mil quinientos pesos, además de las cantidades dadas antes, las cuales se iban dando nuevamente tan luego como se devolvían por los tenedores, al vencimiento de los respectivos plazos.

Efectivamente, no hay confianza en el progreso de ningún establecimiento cuando su existencia depende de arbitrios é ingresos eventuales, sobre los que no pueden fundarse cálculos seguros.

Se vé que, tratándose de conservar intacto y seguro el capital, se procuraba adelantar y subsistir el Hospital debido á la munificencia del legislador, que acogía benignamente las solicitudes que se le hacían, á la constante deferencia del Poder Ejecutivo en protegerlo, al favor de personas del país y extranjeros, que le hacían donaciones de consideración, al de la caridad del vecindario que contribuía con sus limosnas y al de buenos y celosos hermanos que sabían servirlo y velaban por su buena administración. Pero; ¡quien lo creyera! tan elevados sentimientos encontraron sin embargo censores apasionados y ligeros, que se permitieron interpretar las intenciones benéficas de los generosos directores del Hospital en un sentido poco digno de aquellos sentimientos, juzgando de sus actos con tanta injusticia como indiscreción.

En el año tuvo el Hospital un ingreso de 10,229 pesos 7 reales.

Según el estado que publicó el tesorero, don José María Carazo, el 26 de Setiembre de 1852 había una existencia de 3,355 pesos 4 reales en dinero efectivo y documentos, y quedaban asegurados á interés 2,692 pesos: el resto fue invertido en gastos ordinarios y extraordinarios y mejoras del edificio.

Entre éstas se cuenta la construcción de una pieza para sacristía y la de un

pequeño anfiteatro, provisoriamente situado en el patio principal de la casa.

La junta meditó bastante sobre el pensamiento de construir un nuevo Hospital; y al efecto, organizó una comisión que designó el lugar mas á propósito, se practicaron las medidas necesarias, se tomaron niveles para determinar si podía llevarse el agua de las cañerías públicas, se formó, aunque en bosquejo, un plano bajo el cual debería trabajarse la obra y se contrató y habilitó á uno de los mejores maestros de albañilería; pero habiéndose resistido á vender algunos de los poseedores de los solares designados, la Junta aplazó el proyecto, porque le pareció contrario al espíritu de caridad que debía presidir sus actos entrar en pleito con aquellos para forzarlos á vender.

He aquí lo que respecto de aquella obra dijo el señor Licenciado Zelaya, en la memoria que, como Secretario, leyó en la Junta general de 26 de Setiembre dicho.

"Un nuevo Hospital, señores, construido con solidez, de bastante altura, con el piso bien elevado sobre el suelo, con salas extensas y con las correspondientes oficinas bien distribuidas, es obra *muy importante y muy necesaria* en esta capital. Excusado es decir que la casa que ahora hace este oficio, es nada aparente para su objeto, pues por su estrechez no puede favorecer á todos los enfermos que vienen en pos de la hospitalidad."

"En épocas anteriores que San Salvador no había progresado como ahora en lo material, en la industria, en las ideas, podía tolerarse que no se pensara seriamente en otro edificio mejor para consuelo de los pobres enfermos; pero hoy que al favor de las instituciones populares la civilización se ha generalizado, hoy que San Salvador es la residencia de los Supremos Poderes de un Estado libre, y de una silla episcopal, y que á pesar de la revolución ha ido siempre en progreso, no dice bien que, en materia tan importante, como la de un buen Hospital protector de la miseria humana, estemos todavía tan atrasados."

"En esta casa no se puede adelantar mas, se ha hecho ya cuanto ella ha permitido hacer, y mientras no se construya otra permaneceremos estacionados contra el espíritu del siglo."

Hemos subrayado las palabras "muy importante y muy necesario" porque si en la época á que nos referimos, en que por término medio se asistieron 20 enfermos al día, fué considerada como tal la construcción de un nuevo Hospital, con mayor razón debe serlo ahora que se asisten diariamente más de 250. En realidad, todos reconocemos que esta obra es sumamente necesaria. Entonces; ¿por qué nuestra sociedad la ha pospuesto á otras que pueden calificarse solamente como *agradables*, cuando mucho de *útiles*, pero jamás como *necesarias*? ¿Por qué no ha secundado los esfuerzos hechos á este respecto? No hay para que averiguarlo. Continuemos nuestra narración.

El 26 de Abril se hicieron honras solemnes al virtuoso é ilustre Presbítero don Manuel María Zeceña, que fa-

llecó en Guatemala el 15 del mismo mes. La asistencia fué lucida y numerosa: concurrió el Ilustrísimo é inolvidable Señor Obispo Zaldivar, los individuos de la Junta, muchos hermanos y personas notables, y el ilustrado y generoso Presbítero don Manuel Alcaine, pronunció una oración fúnebre, digna de los manes venerables á que se dedicaba y del mayor elogio por su composición.

Muy justas fueron aquellas demostraciones, pues la hermandad era deudora á la caridad del señor Zeceña de considerables donaciones que ninguno otro hizo en aquella época, por lo cual le concedió el honroso título de Hermano Protector.

"Que un rico propietario, dijo el señor Licenciado Zelaya en su memoria citada, cediera en favor de la humanidad doliente una suma considerable, aunque sería en realidad un rasgo de beneficencia, nada tendría de singular, porque se supone que posee un capital sobrado con que pasar una vida llena de comodidades en la sociedad; pero que el señor Zeceña que vivió y murió pobre, que siempre distribuyó en limosnas los proventos de su curato, haya cedido al Hospital de San Salvador todo aquello de que entonces podía disponer, es decir, los sueldos que había devengado en una época dilatada como Provisor y Vicario general del Obispado; en este hecho sí que, á primera vista, se encuentra una acción más distinguida, una caridad bien justificada, y en fin, una generosidad que en nuestros días tiene pocos ejemplos y que la gratitud de los salvadoreños jamás debe olvidar.

REPRODUCCION.

LOS DESHEREDADOS.

I.

La malignidad revolucionaria ha inventado esta palabra en el sentido irritante que tiene hoy día aplicada á las clases menesterosas. Incansable en el propósito de insurreccionar al pobre contra el rico, no por amor á aquel, sino por el deseo de explotar á entrambos, viene predicando, poco menos que cien años há, las siguientes ó parecidas razones: "La tierra y lo que ella contiene son patrimonio de todos; pero una clase, la menos numerosa, ha usurpado en su provecho exclusivo este general patrimonio, dejando *desheredada* de esa herencia universal á la porción mayor del género humano. ¡Pobres! levantaos á pedir la legítima que os corresponde de este legítimo patrimonio. Sois, como todos, hijos de un mismo padre, y no se concibe por qué debe haber hijos herederos é hijos desheredados. ¡Abajo los privilegios! ¡Viva la igualdad social!"

La teoría es seductora, hemos de confesarlo, y cuando se le predica á corazones roídos por el cáncer de la miseria ó agujoneados por el estímulo de la envidia, ¡oh! entonces es irresistible. Nada más halagüeño para el pobre que decirle: "¡Vas á ser rico!" así como nada mas ha-

lagüeño para el enfermo que decirle: "¡Voy á ponerte sano!" Sin embargo, del mismo modo que los mil y un curanderos que prometen pomposamente salud y rebustez y larga vida con misteriosos elixires y otros remedios de bombo, suelen dejar al mísero paciente sin los cuartos que le arrancaron, sin la esperanza que le infundieron, con más la vieja enfermedad y el dolor y desconsuelo del desengaño; así los curanderos revolucionarios que andan pregonando por ahí, en ferias y mercados, infalibles medios de bienestar para las clases desvalidas, suelen al fin y á la postre dejarlas peor que estaban, después de haberles robado su fé, su esperanza, su amor al prójimo; después de haberse aprovechado de su candidez para los fines de su ambición y de su codicia; después de sumirlos en la desesperación de las más doradas ilusiones desvanecidas y defraudadas.

La palabra, al parecer compasiva, pero en realidad solo irritante, con que se agujonea sin cesar el odio del pobre, es la que he puesto al frente de estas líneas. Mi objeto es hoy desmentirla y devolverla como un embuste al rostro de sus inventores y propagandistas. Mi objeto es demostrarle clara y palpablemente al pobre mas pobre, que no hay tal *desheredamiento*, no; que no hay tal herencia exclusiva de felicidad para unos y tal otra herencia de llanto exclusivo para otros; que la risa y el llanto, la dicha y la miseria, el bienestar y la angustia, son patrimonio de todos, igualmente de todos, aunque no alcancen todos la posesión de esas riquezas materiales en las cuales se quiere ver cifrado todo el destino del hombre sobre la tierra.

Para esto, amigo lector, fijaré tu atención y la división de estos artículos en algunas claras y terminantes preguntas:

¿Es verdad que haya una clase que esté en exclusiva posesión de los bienes de la tierra, y otra que se halla absolutamente excluida de ella? ¿Es verdad que la felicidad sea patrimonio exclusivo de unos, y la aflicción patrimonio exclusivo de otros?

O en menos palabras:

¿Es verdad que existan los tales desheredados que pregonan á todas horas la revolución socialista?

¿Es verdad, como enseña esta misma secta, que haya un grupo en el mando que puede y debe llamarse de los *dichosos*?

Aberigüémoslo, pueblo querido, sin prevenciones ni rencores, con buena fé, con imparcialidad, pesando las razones, averiguando los hechos, dejando á un lado todo lo que sea pasión ó espíritu de partido.

II.

Hay pobres y hay ricos, esto enseña la experiencia; los hubo en todos tiempos, esto enseña la historia; los habrá hasta el fin de los siglos, esto enseñan el buen sentido y la Religión. Es cierto, p que hay hombres que viven en posesión de los tesoros de la tierra, y otros que ven en la privación de lo mas indio

sable para la vida. Todo esto es verdad, demasiada verdad.

Pero ¿es cierto que exista una clase que haya usurpado y se haya reservado para sí la posesión de las riquezas dejando á la otra en los horrores de la indigencia? Así lo afirma el socialismo al llamar *desheredados* á los pobres; sin embargo, su afirmación es una insigne falsedad, un grosero embuste. La clase de ricos y la clase de pobres no forman una raza ó una casta que tenga vinculado el monopolio de la riqueza ó de la pobreza para sí y para sus ascendientes y descendientes. No, los ricos de hoy son tal vez los que eran pobres hace medio siglo ó hace medio año. Los ricos de mañana serán tal vez los pobrecitos que gimen hoy en la indigencia, y al revés. Muchos que campan hoy y gastan y triunfan, serán mañana ó dentro algunos años hombres de modesta posición ó pobres de grandes necesidades. Para esto no necesitamos más que dar una ojeada á nuestro alrededor. Las fortunas cambian de dueño á cada instante, nada más veleidoso que sus favores: en cada población son muy conocidas por su opulencia familias que en nuestra infancia comían el pan del obrero; en cambio otras que llamaron grandemente la atención en vida de nuestros abuelos han bajado á la oscuridad, y ni el nombre han logrado salvar del naufragio. Quien ha comparado el vaiven de la fortuna al salir y bajar de los arcaduces de una noria, anduvo exactísimo en la comparación.

¿Donde está, pues, esta clase exclusivamente dueña de las riquezas, y esta otra perpetuamente condenada á la escasez? ¿Donde están estos privilegiados herederos y estos infelices desheredados? ¿donde están? Solamente en la imaginación loca de los socialistas y en los venenosos artículos que escriben para seducir la imaginación de sus cándidos lectores. No, pueblo lector, no; es falso, es embustero cuanto te dice en este concepto el socialismo. El mundo y sus riquezas no son patrimonio exclusivo de nadie, porque son patrimonio universal de todos.

Todos tenemos derecho á todo. Todos tenemos derecho á conquistarnos un pedazo de este suelo que por todos crió la bondad de nuestro Dios; á nadie se ha dicho: "tú no poseerás;" "tú no comerás el fruto de los árboles;" "tú no gozarás de las dulzuras de la vida." Mas para entrar en el goce de este derecho, para utilizarte de él, para que el hombre se distinga en algo del león del desierto, á quien también se concedió el goce de la naturaleza á la par de las demás fieras; aparte de la ley de Dios, es necesario que presida la razón á todos sus actos: es necesario que sea la justicia el nivel con que se regulen; es indispensable que el derecho de su hermano sea á la vez el contrapeso y el regulador de su propio derecho.

¿No me entiendes, pueblo lector? Pues vas á entenderme en seguida. Préstame atención.

III.

Todos tenemos derecho á todo, esto es cierto, pero sin daño de los derechos de

los demás. El que por vez primera rompió un terreno y echó semilla en él, ¿no adquirió con sus sudores un derecho sobre aquel terreno y sobre la cosecha que aquella semilla dió? Hé aquí, pues, la primera fuente del derecho de propiedad: el trabajo. Y cuando el trabajo ha ligado al hombre con aquel terreno, cuando el hombre ha puesto allí gran parte de su propia sustancia, cuando ha sepultado allí los mejores años de su juventud y las mas dulces esperanzas de su ancianidad, ¿no es injusto que se venga otro muy tranquilo y muy descansado, y con el sofisma de que todo es para todos lance al primero de su heredad y le robe el fruto de sus sudores? Responda aquí el buen sentido. Tenemos, pues, ya un pedazo de tierra que, gracias al cultivo particular, deja de ser común, y sobre el cual uno solo tiene un derecho reconocido. Así se creó la propiedad territorial en los siglos primitivos, así se crea aun hoy día en los países vírgenes del Nuevo Mundo. En ciertas regiones del continente americano, donde hay todavía terrenos que no son de nadie y que por consiguiente son de todos, la primera ocupación es aun la que crea y autoriza la propiedad. En estos casos la tierra es del primer ocupante ó cultivador, como la fiera ó el ave del primero que la caza. Negarías un derecho absoluto sobre una pieza de caza al salvaje que la mató? Tampoco puedes, pues, negarle un derecho absoluto sobre un terreno, ó los frutos de él, si es el primero que los cultivó ó supo cosecharlos.

Tenemos, pues, que la famosa frase "todo es de todos" queda ya bastante limitada, es decir, queda limitada á todo lo que no ha sido objeto de industria ó de explotación particular. Demos un paso más.

El que adquiere un derecho absoluto sobre un terreno cultivándolo cuando nadie lo cultivaba, y depositando en él parte de su propio ser, sus sudores, su trabajo, es claro que puede hacer de este derecho absoluto lo que le dé la gana. Por esto se llama absoluto. Puede cederlo generosa y gratuitamente á otro. Puede cederlo á trueque de otro derecho. Puede cederlo en vista de una indemnización. Si lo primero, habrá *donación*. Si lo segundo, *cambio*. Si lo tercero, *venta*. ¿Tienes dificultad en esto? Si he cazado una ave del cielo, claro es que puedo regalarla al primero que encuentre, ó puedo cambiarla con otra pieza de caza que me aproveche más, ó puedo darla mediante unos cuartos ó reales. Lo mismo puede suceder con el derecho á la tierra y á los frutos de ella.

Hé aquí de qué modo se adquiere también el derecho de propiedad: ó por donación, ó por cambio, ó por venta. Y ¿hay nadie que puede tachar de injusto ó de arbitrario este procedimiento? Nadie está excluido de adquirir por estos medios; hay una ley igual para todos, que á todos garantiza de un modo igual el derecho justamente adquirido; ¿dónde están aquí los privilegiados y los desheredados? ¿Nada tengo, dices, luego soy

un desheredado? Falso. Para probar que eres un desheredado debieras probar que nada puedes tener, que la ley no te protege á tí como no protegía al antiguo esclavo. No eres desheredado, no, porque ese jornal con que alimentas á tu familia es una propiedad como cualquiera otra, y el día en que un aumento de él, ó una disminución de necesidades, te permitan el ahorro serás capitalista si guardas ese ahorro, ó serás propietario si lo empleas en finca. No hay pobre que no pueda ser rico, ni rico que no pueda ser pobre. Las leyes no han estancado en manos de nadie la riqueza ni la pobreza. Hay más. La fortuna tiene sus caprichos, ó hablando mas filosóficamente y mas cristianamente, la Providencia de Dios tiene sus misteriosos designios; pero la ley ordinaria y común es que la mayor riqueza corresponde al mayor esfuerzo ó al mayor talento para adquirirla. Si la naturaleza ó Dios (que es mas cristiano hablar así) no te han dado estas superiores fuerzas ó talento para sobreponerte y hacerte un lugar en la sociedad, ¿á qué culpar á la organización de esta sociedad, que no tiene la culpa de que tú no seas en ella de los más favorecidos.

IV.

¿Sueñas la igualdad? Hazme antes iguales los cuerpos, las inteligencias y las costumbres, y yo entonces te haré iguales las fortunas. Si soy mas débil que tú, y de consiguiente puedo trabajar menos que tú, y por lo mismo gano menos que tú, ¿cómo puedo poseer tanto como tú? Si no tengo tu talento, ¿cómo quieres que produzca obras que me den la ganancia que te producen las tuyas? Y sí, por fin, yo soy un disipador cuando tú eres un hombre reservado, si gasto un duro cuando tu te contentas con gastar una peseta, ¿cómo podré igualarte nunca en capital? Desengáñate, pueblo mio; los que el socialista llama desheredados, pueden reducirse á dos clases: ó á la de los infelices que no lo pueden ganar, ó á la de los viciosos que no lo saben retener. Estas son, prescindiendo de otras secundarias, las dos grandes fuentes de la desigualdad social. Corrígeme estos dos defectos inherentes á la naturaleza humana, y sin necesidad de cambiar las leyes ni de alterar el orden, tendremos establecida la nivelación que deseas. Pero como no es posible cambiar á los hombres, este nivelamiento con que te embroman es locura, locura, locura.

Pero es mas que una locura, es una traición, porque halagándote con estas falsas máximas te alejan del verdadero camino que te conduciría al mejoramiento y á ese mismo bienestar social que buscas por medios tan encontrados. Los disparates socialistas te quitan el sueño y las ganas de trabajar; te meten en conspiraciones y tramas de las cuales sale mal librada frecuentemente la honradez, la bolsa, la salud y aun la vida. Truecas las dulzuras de la familia por la agitación de la plaza pública y las emociones del club; llenas tu corazón de odio y conviertes en un infierno tu exis-

tencia y la de tus hijos. Nunca el obrero fué mas infeliz que hoy, á pesar de que nunca ganó mejor jornal, porque nunca fué menos cristiano. Y por mas que crezca tu bolsa, crecerá tu desdicha, si disminuye tu fé, tu resignación y tu esperanza en otra clase de bienes.

¡Desheredado te llaman! Sí, pobre amigo mio, desheredado en verdad, pero desheredado de la herencia de la resignación y de la paz cristiana que como hijo pródigo has malbaratado; desheredado de las esperanzas del cielo, que antes te hacían mas llevadera la aflicción de la tierra; desheredado de los gozos tranquilos del hogar que ya apenas conoces ni comprendes. De todas estas herencias te quisiera yo rico, y fueras entonces, no feliz, que nadie lo es en este mundo, pero si menos desdichado.

Entre tanto quien en otro sentido te llama *desheredado*, te engaña, pobre trabajador, te engaña, no es tu amigo. Sirvante para responderle y hacerle enmudecer las precedentes reflexiones.

(Concluirá.)

VARIEDADES.

EL DESGRACIADO.

Luce un sol esplendente y bello.

El afortunado contempla su cuna, sus juegos infantiles, sus memorias, sus amistades, sus amores.

Però el sol que guía el camino del desgraciado no alumbrá sino sus tristezas.

Su resplandor, teñido de un color opaco, le hace palpar sus desdichas y sus dolores.

Astro de luto es para él lo que para el afortunado es astro de placer y de consuelo.

La noche está serena.

El cielo se mira tachonado de estrellas, como otros tantos diamantes desprendidos del manto de Dios.

La luna recorre sus campos de azul, como una reina modesta y tranquila.

Las memorias que esa noche, ese cielo, esa luna evocan en el alma del desgraciado son todas punzantes, y los afectos que despiertan en su corazón son todos desgarradores.

Ruge la tempestad.

El relámpago, que brilla y desaparece seguido del trueno formidable, hace pensar al desgraciado en los escasos fulgores de su dicha y en el tenebroso abismo del infortunio porque vá rodando.

Las nubes, que oye mugir y que ve agruparse, son las gigantescas y terribles formas con que se le presenta el destino.

El alma del desgraciado se abate.

Su corazón se rompe.

Sus labios suspiran.

Sus ojos lloran.

Y cuando, un momento despues, al enjugar sus lágrimas, siente palpitar mas desahogado el corazón, levanta al cielo la mirada. Entonces, tras de esas nubes que empañan el brillo de los astros, descubre al que los hizo brillar con la luz de sus ojos.

¡Poder de la conciencia moral, de los sentimientos nobles, de las creencias religiosas!—KADOCH.

La Profecía.

(El Cántico Magnificat—LITERATURA SAGRADA.)

Al traves de todas las edades, se distingue un pueblo escogido que cubre las orillas de un mar.

Ese mar es un fragmento del gran espejo en que reverbera la Omnipotencia divina.

En ese fragmento no se vé sino la diestra del Excelso, hundiendo en el abismo la majestad y el poder de un mortal.

Es Israel, que atónito contempla la postracion de los Egipcios.

Es Dios, que envuelve el orgullo de Faraon entre las bermejas ondas del mar.

Es Moises, que canta en el idioma de los cielos la primera oda de sacra inspiracion.

Son los varones y las mujeres, que, formando dos grupos, como dos inmensos coros, repiten con férvido entusiasmo el himno de su libertad.

Ese mar es un misterio; ese pueblo, un mito; esa libertad, una sombra; ese cántico, una profecía.

Otros muchos cánticos registramos en el Testamento Antiguo dictados por el mismo Espíritu; pero entre todos descuellan, como el cedro entre los arbustos, el *Cantar de los Cantares*.

¡Poema sublime que Dios puso en boca de Salomon, para anunciar con el velo del sacramento su intenso amor á la huérfana humanidad!

¡Egloga misteriosa, en que se descubre, con un lenguaje apasionado, el desposorio inefable del Criador con su criatura!

¡Suspiro de amor, lanzado entre delicias por la naturaleza humana, al unirse hipostáticamente con el Verbo del Padre!

Però el Señor de los ejércitos exige un cántico nuevo: —un cántico que sea, no solo el grito de la victoria, sino tambien el agradecimiento del premio; esto es, un cántico de gratitud en su mas completo desarrollo, en su mas espléndida manifestacion.

Exige un cántico que sea á los de la Vieja Alianza como la realidad á las figuras: — un cántico que *eleva la magnificencia de Dios sobre la tierra y sobre los cielos*.

MARÍA canta.

Su cántico es mas angélico que humano, es mas divino que angélico.

Es la palabra del Eterno.

Y Dios se complace en los labios de coral que respiran amor.

Y Dios se deleita con el movimiento de la lengua que aromatiza la tierra.

Y Dios se recrea con el acento dulcísimo que penetra las nubes.

Y Dios escucha

Dios es glorificado.

Cuando los ángeles rodearon por la primera vez el trono de Dios y tributaron á su Señor un culto digno de El, no había un concierto cabal.

Tal vez le oye, y su palabra restituye la calma al desgraciado.

Aparece el hombre; y entonces resuena el salterio de diez cuerdas compuesto de los nueve coros angélicos y de la naturaleza humana.

Al influjo de un soplo siniestro rómese la última cuerda, y tórbase la armonía que encantaba á la Divinidad.

El inspirado David oye en espíritu la unisona alabanza de ese decacordio ya restablecido; y despues de venerar á la que sobresale entre las vírgenes de su estirpe real; y despues de cantar los diez versos del Magnificat, obliga á todas las fracciones de la humanidad á entonar el cántico de María, como el elogio mas cumplido del Ser por excelencia, como la muestra mas acabada del reconocimiento, como el último vaticinio de la misericordia.

In psalterio decem chordarum psalliti illi.
KADOCH.

LITERATURA.

MI SUEÑO.

A Adriana.

¡Quieres saber lo que soñé, alma mía, la última noche que al pasar te ví? imagínate el cuadro y que sonría tu labio al contemplar tanta poesía, y al verte en él tan bella, piensa en mí.

Era de tarde: el resplandor dudoso del vacilante y moribundo sol, alumbraba la cúspide del monte y teñía de gualda el horizonte, lanzando al mundo su último arrebol.

Esa tarde! . . . En un lago cristalino, Puro como tus sueños de mujer, en débil barca sin timón ni remos colocados los dos en los extremos los instantes sentíamos correr.

Dos blanquísimos cisnes conducían tan poética y bella embarcación, y los dos levemente se movían y sus nevadas plumas extendían en fantástica, hermosa confusión.

Traje de humilde muselina blanca con pobres listas de color azul, bien me acuerdo, era el traje que llevabas y con el cual tu languidez realizabas, como con su ramaje el abedul.

Tenías más rosada la megilla y de los labios el sin par color, labios que sonreían dulcemente cual sonrío una virgen tiernamente al grato impulso del primer amor.

Llevabas destrenzados los cabellos, que el céfiro besaba sin cesar; y en tus ojos de arcángel se veía la vaga luz del vacilante día con cariñosa timidez temblar.

Ah, si pudiera describirte, Adriana, tan bella como yo te contemplé! —“¡Venid poetas y venid pintores y pálidos serán vuestros colores ante tanta belleza!”—yo exclamé.

Qué nos dijimos en aquella barca y en aquel lago . . . no lo sé, mi bien; tan solo sé que hablamos de una boda, . . . de la alegría de una ciudad toda, . . . de un jardín, . . . de unas aves, . . . de un edén!

Tendió la noche su faldón de sombras, la luna llena apareció despues, y los cisnes, cual témpanos de nieve, ráudos llevaron la barquilla leve á do tocaron tierra nuestros piés.

Allí encontramos á la madre mía quien sus amantes brazos nos tendió, nos estrechó á su seno y al instante, de lágrimas bañado su semblante, un beso en nuestras frentes imprimió.

Despues! . . . Despues los dos arrodillados recibimos su santa bendición y la vimos, alzando la mirada extática quedar, y enajenada modular dulcemente una oración. . . .

Ah! si pudiera realizar mis sueños, mis sueños de ventura y de placer! El mundo todo á mí se avasallara, el ángel mismo acaso me envidiara viendo á los dos formando un solo ser!

Ya sabes tú lo que soñé, alma mía la última noche que al pasar te ví: imagínate el cuadro y que sonría tu labio ante tan mágica poesía, y al verte en él, acuérdate de mí!

ABELARDO.***

S. Salv. IMPRENTA NACIONAL de F. Sagrú
Calle de la Aurora, N. 9.